

Cuenca, 30 de marzo de 2016

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MANYAPURA CONSTRUCCIONES CIA LTDA

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada MANYAPURA CONSTRUCCIONES CIA LTDA de conformidad con el Art. 263 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido.

- a) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las notas explicativas.
- b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d) Se ha realizado los respectivos trámites para obtener los permisos de funcionamiento de la compañía.

e) No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

f) La compañía se encuentra ACTIVA.

En la parte administrativa en igual forma, ha mejorado su administración además se ha cumplido con las reuniones de junta general de socios así como también el libro de actas.

### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL**

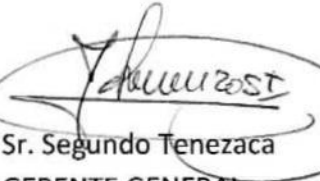
La administración recomienda que se mejore las relaciones personales entre los socios y para la institución, con el fin de cumplir de mejor manera los objetivos que persigue la misma, así como de fortalecer la imagen institucional ante nuestros clientes y competencias que se ha ganado hasta la fecha.

Por otra parte, para este nuevo año 2016 se recomienda continuar con los diferentes programas de ofertas, incentivos a nuestros clientes, con el fin de incentivar al posicionamiento y crecimiento de la empresa, basados en los lineamientos y estrategias establecidas por los estándares de calidad para la mejor atención al cliente, ofreciendo nuestros servicios al público en general.

También se debe mantener la política de optimización de recursos para la reducción de gastos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Segundo Tenezaca  
GERENTE GENERAL